



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EDICTO No. 083

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No. 88-001-33-31-001-2009-00032-01

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: Dra. NOEMI CARREÑO CORPUS

DEMANDANTE: NIZA CRISTINA LARA BARRIOS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO – SECRETARIA DE EDUCACION

FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.